



AGENDA

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE

PUNTO UNO: Informe sobre la sentencia de inconstitucionalidad 1-2017, emitida por la Sala de lo Constitucional el 26 de julio de 2017, por medio de la cual se declara inconstitucional en su contenido la Ley de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero Fiscal del año 2017.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de modificaciones presupuestarias a la Ley de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero Fiscal del año 2017.

PUNTO TRES: Conocimiento, discusión y aprobación de la Política Anual de las Adquisiciones y Contrataciones de las instituciones de la Administración Pública.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación de la Memoria de Labores del Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO.

PUNTO CINCO: Conocimiento y aprobación de informes presupuestarios tanto de la Superintendencia del Sistema Financiero como del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, ambos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

PUNTO SEIS: Conocimiento y aprobación del Decreto que contiene el “Reglamento para la Creación y Aplicación del Régimen Especial Temporal de Salud por Riesgos Comunes y de Maternidad para los Marineros Mercantes Salvadoreños”.

PUNTO SIETE: Conocimiento y aprobación de temas relacionados a asignaciones de inmuebles.

PUNTO OCHO: Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio.

PUNTO VARIOS.